Viernes 17 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 201

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo à la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 17.

San Torpetes, mártir, en Pisa en Toscana.
Santa Restituta, virgen y mártir, en el mismo dia.
Los santos mártires Heraclio, Pablo, Aquilino y otros dos, en [illegible].
Los santos mártires Salviano y sus compañeros mártires, en [illegible] en tiempo del emperador [illegible].
Los santos mártires Adrian, Victor y Basilio, en Alejandría.
San Bruno, obispo y confesor, en Wilburgo.
San Pascual, confesor, del órden de menores, en Villa Real en el Reino de Valencia.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Batalla de las Piedras.

Mañana se cumplen 56 años de la memorable batalla de las Piedras ganada por el ejército republicano en la guerra de la independencia, contra las huestes del gobierno colonial que dominaba en todo el hemisferio de Sud América.

Despues del pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 fué necesario sostenerlo por medio de las armas y nuestros abuelos que tenian el temple heróico de los héroes y que no conocian como nosotros las ambiciones bastardas ni los odios de partido, empuñaron el sable ó el fusil para confundirse en una sola idea; la de tener patria.

Grandiosos son los episodios de esa lucha tan constante como desesperada que empezando en el Plata fué à repercutir en los Andes conmoviendo por medio de una corriente eléctrica el corazon de todos los patriotas.

Tres siglos de coloniage habian acostumbrado à los pueblos americanos à una ciega sumision, y los dominadores estaban tanto mas seguros de la solidez de su poder, cuanto que se habian servido de uno de los medios mas seguros para hacerlo invulnerable, y era privar à las masas de la educacion que pudiera despertar en su espíritu la conciencia de los derechos del hombre.

Los pueblos como los individuos aun en medio de su ignorancia, tienen un instinto secreto que les hace vislumbrar, aunque confusamente, una existencia distinta y mas perfecta que aquella en que vegetan y solo necesitan de una palabra, de una ocasion propicia ó de un hombre superior à su época, que despierte su espíritu aletargado y lo dirija hácia la realizacion del ideal que confusamente habian entrevisto ó presentido.

Fuera de esto, parece que la providencia no consiente que los pueblos giman eternamente en la esclavitud y cada época ha tenido su Mesías que ha predicado la doctrina salvadora de la Redencion y reunido sus apóstoles que han secundado su magnánimo esfuerzo aun à costa del martirio.

Así es que vemos en los grandes cambios políticos de todas las épocas, alguna figura colosal que descuella entre la multitud y la arrastra con su prestigio à empresas que parecerian fabulosas considerando los elementos con que han sido iniciadas, si los resultados no hubieran venido à demostrar en la práctica que todo lo puede el pueblo que combate por su libertad.

El gran sacudimiento europeo ocasionado por la serie de victorias y de conquistas de Napoleon el Grande vino à abrir el primer paso à la libertad del continente americano y à servir de base al establecimiento de esa gran república del Norte que hoy es el asombro, no solo de América y Europa, sino puede decirse del mundo entero.

La ocasion que se presentaba cuando las principales potencias Europeas tenian que reconcentrar todas sus fuerzas para contener el poder del coloso que amenazaba absorver todos los tronos de Europa, era la mas propicia para que los pueblos dominados por la fuerza sacudiesen su yugo y tentase la reconquista de sus prerogativas.

Hacia falta un hombre y surgió un Washington, el Cincinato de la democracia, dotado de un talento superior, de un valor y de una virtud inquebrantables, y que poseia ese don que el cielo concede à sus predestinados de prestigiarlo todo.

Washington es la figura mas prominente de la libertad americana, porque apesar de que en la gran revolucion figuraron ó mejor dicho se improvisaron eminentes generales, él era el alma de todo, la direccion, el brazo que ejecutaba y la cabeza que organizaba.

Para hacer su memoria tanto mas grande, complementó la tarea de haber libertado un mundo, con la modestia de ir à labrar la tierra despues de sus incesantes victorias.

Asi no es estraño que de ese ejemplo maravilloso en los anales de la historia, haya surgido una nacion que no se sabe bajo cual aspecto puede considerarse mas grande; si por su poder militar, ó por la actividad asombrosa de su industria.

Los Estados-Unidos forman la única república que merece tal nombre y es porque ha tenido una base tan sólida.

Asi no es estraño lo que hemos presenciado en la última lucha que ha llenado de asombro à las naciones, cuando vemos que los mas ínclitos generales de la union colgando la espada despues de la victoria vuelven al rol de ciudadanos y hasta de obreros.

Las repúblicas de la América del Sud inspiradas en el gran movimiento revolucionario del norte, tentaron tambien su independencia y no puede negarse que la historia de esa época está sembrada de hechos portentosos que prueban la fé y el entusiasmo con que lidiaron nuestros mayores.

¿Porqué los resultados de la libertad conquistada no han asegurado el bienestar de estos pueblos y dándoles una organizacion dificitiva como en los Estados-Unidos?

Puede muy bien atribuirse al espíritu de raza, à la diferencia de costumbres y hasta à la de tradiciones; pero nos parece que hay una razon mas positiva y aun la estamos palpando en la actualidad.

Tuvimos muchos héroes y muchos hombres pensadores que en mas ó menos escala se disputaron la primacía; pero faltando un centro donde convergiesen todos los rayos, una figura especial como la de Washington que lo dominase todo y ante la cual se inclinaran todas las aspiraciones, resultó que cada uno quiso ser el primero, cuando por lo general solo eran iguales.

Desde aquella época hasta el presente nos viene por herencia el mismo mal y si nos preguntamos porque desgarramos las entrañas de la patria y nos sacrificamos hermanos contra hermanos, contestaremos: porque uno que no vale mas que el otro quiere ser el primero y el pueblo que no está acostumbrado à los verdaderos hábitos democráticos porque no ha tenido tiempo de aprender y le ha faltado el maestro que le enseñe, sigue el primer pendon que se despliega alucinado con unas cuantas promesas de bienestar que nunca llegan à realizarse.

No soñarian nuestros abuelos cuando con la victoria de las Piedras abrian el camino de la independencia, que habiamos de recorrer mas de medio siglo sin hallarnos definitivamente constituidos.

Sin embargo, su tarea no fué por eso menos gloriosa y debemos rendir à su memoria un recuerdo de respeto y de admiracion.

Todavia uno de los pocos patriotas que existen de aquellos tiempos homéricos y que ha contemplado todas las vicisitudes porque ha atravesado el pais, nos envia un documento precioso que conservaremos como un recuerdo imperecedero.

El Sr. D. Joaquin Suarez nos ha dado el santo y contraseña de la víspera de la batalla de las Piedras, 17 de Mayo de 1811. Dice así:

LAS PIEDRAS Y LOS TIRANOS—MORIR Ó VENCER

La palabra fué cumplida y la victoria coronó las armas nacionales.

Ahora falta que las generaciones nuevas la hagamos fructiferar consolidando la paz y las instituciones.

F. y A.

Rentas y Deudas del Estado.

Hemos recibido un ejemplar de la importante publicacion oficial que acaba de hacerse por la Contaduria General, y cuya contabilidad manifiesta el producto de los impuestos y el movimiento de caudales, en el año ppdo. de 1866.

Ese trabajo, que hace honor à la Contaduria General, se compone de cinco Estados Generales, con los comprobantes y justificativos necesarios, y hace bastante perceptible, como lo dice el Sr. Contador General, el destino de cada renta, el destino y gravámen de cada una de ellas y la suma liquida de los recursos con que el Estado puede contar anualmente para los gastos del presupuesto, dejando demostrado à la vez con claridad que el Gobierno no dispone, ni puede disponer libremente, como se cree equivocadamente, de todas las sumas que aparecen entradas por los estados de recaudacion à que nos referimos.

Esto se desprende de la contabilidad que nos ocupa, pues si es cierto que de los Estados número 1 y 2 resulta que las Rentas Generales han dado en el año de 1866 un producto de $ 4,324,136.63 del Estado número 3 se deduce Ministro de Hacienda, que solo dispuso el Gobierno de $ 2,091,536 24 que le correspondian, puesto que lo demas está espresamente afectado por leyes, disposiciones y contratos especiales, al servicio de las Deudas comprendidas en los Estados número 1 y 2, como es fácil cerciorarse de ello con dichos Estados à la vista.

Desde luego, mas de la mitad de las rentas generales del año pasado han sido empleadas en servicio de esas deudas y compromisos, permitiendo la otra mitad satisfacer los presupuestos ordinarios como se ha hecho hasta ahora. Es una suerte que las entradas crecidas habidas en la aduana (pues la parte de los demas ramos es poco importante) hayan permitido hacer frente à las exigencias de la situacion.

Procediendo al análisis de esos Estados generales, empezaremos por los núms. 1, 2 y 3 que abarcan todas las rentas generales invertidas en la Contaduria General.

Las rentas recaudadas en el año son las que siguen:

1.° SEGUN LOS ESTADOS NÚMEROS 1 Y 2.

Impuestos afectados à la amortizacion é intereses de las diferentes deudas sobre la aduana, papel sellado, herencias transversales, etc. y timbre.	$ 1.792,097.62
Producto de la aduana de Montevideo, receptorias y escribania de registros	2.316,942.41
Idem del timbre	13.238 19
Idem del papel sellado y patentes	144,681 61
Idem de Correos	53,668 64
Idem de la Capitania del Puerto	3,507.86
	$ 4.324,136 63

2.° SEGUN EL ESTADO NÚM. 3 MENOS EL REMANENTE DEL ESTADO NÚM. 2

Idem de los ramos de herencias transversales, censos, tierras, arrendamientos de idem y timbre, que ingresaron al tesoro antes de estar destinados al servicio de la deuda por rescate de tierras	$ 29,280.08
Varias devoluciones y entradas	6,408.17
Montepios Civil y militar	28,273.14
Aqui no hacemos entrar los descuentos de anticipos ni el empréstito hecho por la C. E. A. por no pertenecer à la clase de los impuestos.	
Total de las rentas generales	$ 4.388,098.02

Como se vé, las rentas de Aduana constituyen casi esclusivamente todas esas rentas, pues los demas ramos juntos apenas contribuyen en ellas con un 7 p. %, lo que es insignificante.

Sin embargo, nos parece que esos ramos deberian producir mas, ó de no, vienen à constituir en la República un verdadero sacrificio que no se halla compensado con beneficio alguno para el Estado, pues dan mas bien pérdidas, si se toma en consideracion lo que hay que pagar à esos empleados.

Como ejemplo, citaremos à la *Capitania del Puerto* que solo ha producido en el año 3,507.86 y ocasionó unos gastos que figuran en el haber por 3,499 31

Producto liquido de la Capitania del Puerto 8.55

Esto nos parece increible, porque con las multas cobradas, las rentas que producen los cuarentenas, visitas de sanidad, etc., nos parece que la Capitania del Puerto, cuyo presupuesto asciende à $ 18,541 60, deberia producir una buena renta al Estado.

Hubiéramos deseado ver agregada à la publicacion que nos ocupa la cuenta separada del rendimiento de los ramos principales de la administracion, como la Capitania del Puerto, la Policia, etc., pero nada encontramos que pueda arrojar alguna luz sobre lo que producen dichos ramos, y nada figura tampoco en las entradas sino la pequeña cantidad de $ 3,507.86 de la cual nos hicimos cargo; en cuanto à la Policia, nada encontramos con relacion à ese ramo, ni en las entradas, ni en las salidas, lo que parece indicar, que ese ramo se halla colocado fuera é independiente del presupuesto del Estado, administrándose de por sí con sus propios recursos.

Tenemos los Estados de la administracion de Sellos y Patentes y de la de Correos, pero ninguno de la Capitania del Puerto ni de la Gefatura de Policia de la Capital. Enfin en cuanto à la Policia, el presupuesto referente à ese ramo no se encuentra tampoco en los anexos, como se encuentran los presupuestos de las demas administraciones.

Fuera de la aduana, como se vé, bien escasas se hallan las rentas, y cuando decimos *la aduana* no debemos dejar de observar cuán poco producen las Receptorias y sub-receptorias de campaña, pues todas juntas no han producido mas de $ 188,982.40, es decir apenas el 9 p % del producto de la aduana de Montevideo, incluyéndose en esa cantidad el derecho sobre ganados en pié en $ 35,398 76 que solo representan pues la extraccion de 10,000 cabezas de ganado, à lo mas, de esta república al Brasil. Las personas inteligentes en la materia dirán si no hay una diferencia enorme entre esa cifra y la de la cantidad que en realidad se exporta por las fronteras. Esta indicacion, como otras muchas que podrian hacerse, demuestra que las Receptorias carecen de buena organizacion y que si estuvieran bien administradas podrian dar cuatro ó cinco veces mas que el producto del año pasado.

En cuanto à los Comisos y multas vemos figurar esas partidas por cantidades tan ínfimas, $889 los primeros y $162 las segundas, que basta eso para llamarnos la atencion.

En fin, puede decirse que las Receptorias de los Departamentos no dan casi producto alguno al Estado, pues si las rentas que producen figuran en el cargo por.......... $ 188,982 40
vemos por otra parte que las mismas han ocasionado gastos pagados por el Erario que ascienden à .... [illegible]

Lo que reduce el liquido producto à 32,478 63

Luego, habria muchas reformas que hacer si se quisiera llegar à una organizacion que diese buenos resultados en las Receptorias de los Departamentos; de otro modo los derechos pagados solo sirven para retribuir empleados, y nada mas. Son esas mismas situaciones las que justifican la teoria de la supresion de los derechos de aduana, sin entrar en mas consideraciones.

Lo que merece fijar tambien la atencion en esta contabilidad, es que no figura en los Estados que tenemos à la vista entrada alguna de los departamentos, pero si gastos pagados por *subvencion á Departamentos en efectivo*, en $ 175,196.92.

Eso significa pues, que los departamentos no alcanzan à bastarse à sí mismos; sin embargo es notorio que, con las rentas que tienen y una buena administracion, podrian tener al contrario fondos sobrantes para atender à necesidades y mejoras locales ¿que les hacen tanta falta y que no se consiguen por esa falta de buen método y organizacion que es urgente establecer si se quiere verlos progresar y contribuir en su esfera à la prosperidad del pais.

A ese respecto observaremos que hacen ya meses que no vemos publicarse cuenta alguna de los Departamentos, los cuales se administran, segun parece, como si estuvieran separados del movimiento y presupuesto general del pais é independientes de la administracion central. Si con todo eso lo aprovecharan, no seria grande el mal pero se sabe que ese sistema errado solo sirve para crear el indiferentismo y la desmoralizacion.

En cuanto à las deudas *inscriptas* y que hacen el objeto del Estado núm. 5 resulta la situacion que sigue:

Saldo deudor del año 1865, es decir, de las deudas antiguas	$ 18.843,151.69
Nuevos créditos inscriptos en el año ppdo. de 1866	2,231,989.75—21,075,141.44

Sobre esta cantidad, aumentada en el año próximo pasado con un 11.84 p. % de créditos nuevos, se han amortizado lo que resulta del cuadro siguiente:

Deuda fundada: amortizacion	$ 541,440.	
Idem interna, idem	68,560.	
Empréstito Montevideano-Europeo, idem	82,720.	
Deuda franco-inglesa, id.	62,100.	
Idem por tierras, idem	6,338 85	761,488 85
Deuda internacional franco-inglesa, amortizacion	4,210 0	
Créditos brasileros, idem	37,252 8	
Id. Gounouilhou, id.	84,793.	
Id. Caperro, idem	48,000.	
Id. Mauá idem	80,298.	
id. Bustamante, id.	4,709.	
Emprést. de Comercio, id.	22,858	281,654 52
Crédito Antonini	28,000.	
Id. O'Neill	6,000.	
Id. Vaillant por Herrera	2,117.	
Id. Mauá y Ca. (como cesionario Magariños)	2,031.	
Banco Montevideano, cesionario del general Caraballo	7,500.	
Sucss. Martinez y Sarrasin	6,000.	
Juan A. Barriola	4,500.	
Carlos E. Marquez	30,000	90,151.40
Total amortizado		1,133,294 77

Esa amortizacion solo alcanza al 6 p. % de las deudas del año 1865, lo que significa que la deuda lejos de disminuir aumentó ste año como es fácil verlo, pues en 1°. de enero de este año el saldo deudor asciende à.... $ 1.941,849.67
Cuando en 1°. del año anterior solo ascendia à 1,843,151.69

Aumento de la Deuda....... $ 098,697 98

Esta situacion nos demuestra que si el Gobierno quiere seguir llenando con la misma exactitud sus compromisos y servir con la misma escrupulosidad los intereses de las deudas, tiene que ser muy parco en el reconocimiento de nuevos créditos, ó para los que sean muy legítimamente debidos debe tomar temperamentos que no absorvan en lo sucesivo los recursos limitados con que puede contar, sino la administracion creará nuevos embarazos al Estado, comprometerá su buen crédito y hará que las deudas sean despreciadas y bajen en plaza.

La circunstancia de hallarse la mayor parte de las deudas situadas sobre Rentas especiales, han dado motivo à la descentralizacion del servicio de Tesoreria, y obligado en consecuencia à la Contaduria General à establecer un sistema de contabilidad que demuestre los diversos movimientos de las administraciones pagadoras, lo que se ha conseguido con toda la claridad posible.

El Estado núm. 3 es el que demuestra la inversion del liquido producto de las rentas con destino à Gastos públicos, y para dar à nuestros lectores alguna idea del empleo de esos fondos vamos à extractar en seguida algunas partidas que bastarán para probar cuantas son las cantidades fuera de presupuesto que el Estado ha tenido que pagar, haciendo abstraccion de las cantidades pagadas por los asuntos del servicio ordinario, que es inútil referir aquí.

Adeudados por la Administracion anterior	$	2,711.25
Diplomacia—Un Ministro y Secretario en Rio Janeiro	$ 7 600.	
Encargado de N. en B. Aires	4,800.	
Consulados en España, Italia, Francia y Brasil	4,800.	
Otros gastos de Legaciones y consulados	6,031 05	23 231.05
Gastos de imprentas		25,139.22
Id. suplementarios de los Ministerios		1,713.27
Ordenes y presupuestos de la Division		[illegible]
Armamento y municiones		[illegible]
Equipo y menage		5,449.45
Gastos estraordinarios de guerra, socorros, gratificaciones y bajas		681,388.50
Gastos de pacificacion		29,331.49
Diversos gastos (que no se espresan)		55,852.49
Empréstitos de 13 de Mayo de 1864, por intereses		71,310.
Total		$ 1,142,580 66

Estos Gastos, que llamaremos por la mayor parte extraordinarios ó creados por las circunstancias escepcionales en que se encuentra el pais, importan pues una suma crecida que iguala precisamente la cantidad à que asciende el aumento de la deuda.

Ahora, y por memoria, damos en seguida el importe de los presupuestos ordinarios pagados en el año à cada Ministerio.

Secretaria del Senado		$	10,137.36
Id. de la Cámara de RR.			13,075.80
Lista Civil del Ministerio de R. E.			7,855 54
Id.	id.	de Gobierno.	148,712.32
Lista Militar	id.	de Guerra	811,528 62
Lista Civil	id.	de Hacienda.	237,995.14
			$ 1,229,334.77

Desde luego, se vé que los Gastos Extraordinarios ó suplementarios alcanzan casi à la misma suma que los gastos ordinarios presupuestados. Esto es un exceso de liberalidad que seria bueno moderar, si se quiere llegar à emplear los recursos de la nacion en bien del pais y mejoras que sirvan al desarrollo de la prosperidad é industria de la República.

Si nos hemos equivocado en algunas de nuestras apreciaciones, como podria suceder en asunto de tanta trascendencia, tendremos mucho gusto en rectificar los errores en que podamos haber incurrido.

A.

SECCION OFICIAL

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Salto, 8 de Mayo de 1867.

Elevo à manos de V. E. el balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.

Dios guarde à V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 13 de 1867.

Publiquese y archívese. MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Abril de 1867.

ACTIVO.

Obligaciones à cobrar	$ 282,424 73
Valor en documentos depositados	513,104 85
Diversos deudores	751,653 33
Finca esquina calle Uruguay y Ceballos	2,200
Muebles y materiales de emision	1,537 73
Caja: existencia en efectivo	159,677 52
	$ 1.710,598 16

PASIVO.

Capital	$ 216,000
Reserva	58,506 03
Varios acreedores	85,045 54
Valor en metálico y documentos depositados	514,533 22
Cuentas corrientes	677,988 97
Emision: valor de billetes en circulacion	158,524 40
Diversos valores	
	$ 1.710,598 16

Salto, Abril 30 de 1867.

El Tesorero, *J. Chirif.*

Vº. Bº —*J. B. Mendoza.*

INTERIOR

Lista de las liquidaciones

QUE HAN SIDO ANOTADAS EN LA COMISION CLASIFICADORA DE CRÉDITOS, POR ATRAZADOS DE LA LISTA MILITAR.

Nº. 35	Inocencia Martinez	$ 4.956 46
« 36	Gregorio Labraga	1,825 80
« 37	Juliana Pintos	3,100
« 38	Fermin Casas	1,716 92
« 39	Gertrudes Rodriguez	2,182 02
« 40	Viviana Llamas	2,371
« 41	Carmen Uribe	1,251 60
« 42	José Villegas	612 58
« 43	El mismo	77 60
« 44	Lorenzo Rodriguez	287 24
« 45	José M. Pozzolo	3,174 37
« 46	Francisco Gonzalez	24 47
« 47	Dionicia Cabral	2,176 40
« 48	Sinforosa Aguiar	935 29
« 49	Valentina Acosta	3,100
« 50	Carolina Esquivel	835 13
« 51	Genoveva Corbera	1,025 60
« 52	Cornelio Costa	923 66
« 53	Aun no ha sido anotada	
« 54	Luis L. Maciel	680 48
« 55	Juan F. Vazquez	2,576 60
« 56	Casimiro Vivas	646 52
« 57	Basilio Garmendia	2,004 90
« 58	Francisco Sagarra	153 64
« 59	Aun no ha sido anotada	
« 60	Vicente Piriz	1,334 08
« 61	Margarita Silva	4,952 46
« 62	Bernarda Rivera	4,912 46
« 63	Mercedes Aldecoa	925 19
« 64	Dalmira [illegible]	461 95
« 65	Isidro [illegible] Meyrad	277 76
« 68	Ildefonso Correa	1,164 80
« 69	Manuela Carrasco	4,510 46
« 70	Eloisa Genis	1,308
« 71	Francisco Seré	967 40
« 72	Aun no ha sido anotada	
« 73	Josquin Zalduondo	1,556
« 74	Pedro P. Bias	848 02
« 75	Hipolito Arriola	741 72
« 76	Aun no ha sido anotada	
« 77	Maria Carbajal	3,100
« 78	Maria Puyo	450 21
« 79	Mónica Ramirez	4,852 46
« 80	Francisca Jakson	1,550
« 81	Aun no ha sido anotada	
« 82	Id. id.	
« 83	Francisco M. y Sostoa	450 96
« 84	Aun no ha sido anotada	
« 85	Juan B. Rivedier	4,317 44
« 86	Bernardo Dupuy	6,700 81
« 87	Carmen Piriz	3,100
« 88	Mercedes Fuentes	3,100
« 89	Aun no ha sido anotada	
« 90	Id. id.	

Mayo 15 de 1867.

Julio H. y Obes,
Secretario.

1p.

Hospital de Caridad

Estado de las entradas que ha tenido este establecimiento en todo el mes de Abril de 1867 y su distribucion.

CARGO.

Existencia del mes de Marzo	$ 1,311 3
Nº 1, 2 Del administrador de la Loteria	15,459 32
3 Legado Vidal de Enero	25 4
4, 5 Del banco para pagos	1,524 78
6 Hospitalidades varias	549 72
Suma	$ 18.869 89

DATA.

Nº 1, 2 D. Augusto Las Cazes meses Febrero y Marzo	550 5
3, 4 D. Nicolás Graso, D. Pedro Hugan por suministro de carne en Abril, Marzo y Diciembre	616 23
5 D. Federico Miller arreglo del reloj, Febrero	6 40
6, 9 Llobet y Comas por jabon, velas y grasa, Febrero y Marzo	237 60
10 D. Ramon Baldriz por sanguijuelas Marzo	88 20
11 D. Mario por pinturas y pinceles idem	518 10
12 D. Antonio Parard por caños y bombas	128 44
13, 14 Sr. Wilson carbon de piedra, febrero	210
15 18 Don Manuel Gonzalez, Vidal y Martinez, D. Emilio Castellanos por efecto de tienda	1,399 38
19, 20 Señor Russio y Chafino efectos de almacen	857 59
21 Presupuesto de Nodrizas marzo id.	1,726 34
22 Empleados del Hospital id.	1,882 17
23 Idem en Dementes id.	333 59
24 Alquiler de casa espósitos id.	80
25 Idem de Dementes	56
26 Stas. socias déficit de Febrero id.	424 47
27 Felicio Mozo, alquiler de coches	4
28 D. Andres Carril hojalateria id	66 10
29, 30 D. Alejandro Maderna pan id	517 75
31, 33 Albanco	6,114 76
34 Descargo de las Hermanas de Caridad para gastos y déficit, cuenta comprobada con 7 documentos	1.492 67
35 A las hermanas 2.° trimestre Abril, Mayo, Junio	384
Existencia para Mayo	1,146 5
	$ 18,869 89

Montevideo, Abril 30 de 1867.

Pedro Nieto.

Publiquese—*José Maria Peñalba*, director—*Luis Eduardo Artayeta*, Secretario.

NOTA—Es cópia del estado pasado à la J. E. A. para su exámen. *Nieto.*

Carmelo.

Señores Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas y D. A. Vaillant.

Carmelo, Mayo 10 de 1867.

Muy Sres. mios:

Dispuesto à dejar de ocupar las columnas del popular periódico *El Siglo*, como Corresponsal de esta localidad, faltaria à un deber de gratitud, si al hacerlo, no manifestase à Vdes. mi sincero agradecimiento, por la favorable acojida que han merecido mis pobres trabajos, en bien de este desgraciado pueblo, tan digno de mejor suerte.

Circunstancias, que no son del caso esplicar aqui, hacen que tome esta resolucion, sin que por esto esquive la mas mínima responsabilidad de todo cuanto he escrito bajo mis dos iniciales, pues asumo toda entera la responsabilidad que me quepa.

A los que tanto les ha desagradado el que yo hablase por la prensa, están ya satisfechos; en cuanto à mí me queda el consuelo ó la satisfaccion de haber cumplido con mi deber, y Dios.

Queda de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis Laforte.

EXTERIOR

La política brasilera en campaña.

¡Lo que puede la cuestion electoral!

Aqui tenemos à *La Tribuna* de Buenos Aires atacando valerosamente al Brasil, viendo para nosotros un peligro que antes negaba y que hubiera negado siempre à no atrevesarse la candidatura del Sr. Elizalde!

Oigase con atencion lo que dice el cólega bonaerense:

LA POLÍTICA BRASILERA EN CAMPAÑA.

«Desgraciadamente ya comienzan à llegarnos rumores del Estado Oriental que vienen à dar toda la razon à nuestras sospechas sobre la política brasilera en el Rio de la Plata.

«Al decir del *Siglo* de Montevideo, que por ningun diario ha sido desmentido, la diplomacia imperial ya solicita avanzar su conquista sobre la frontera oriental, por ese medio mas terrible que el de las armas porque solo se siente cuando el acto está consumado y los pueblos no pueden ponerle remedio.

«Los políticos del imperio parece que no quieren perder tiempo.

«Mientras las armas aliadas abren el camino de la Asuncion al gobierno paraguayo à quien por el tratado se exigen tales límites, los diplomáticos brasileros repiten su política eminentemente brasilera y absorvente en el territorio Oriental, es decir en el territorio de uno de sus aliados, el mas débil.

«Esto significa que ya se sienten fuertes en influencia en esta parte del continente y que tienen intencion como vulgarmente se dice de recoger sus redes.

«El *Siglo* en el artículo que transcribimos à continuacion, presenta de relieve los perjuicios que segun rumores trátase de irrogar à la República Oriental, pero ellos son insignificantes pecuniariamente medidos y teniendo en cuenta los muchos males que la influencia imperial producirá al pais, alguno de los cuales con mucho juicio apunta el diario Montevideano.

«Ahora, bien, despues de leer ese artículo y venir al conocimiento de lo que se trata, despues de considerar nuestra situacion política en lo que se refiere à la alianza, despues de conocer que el celo imperial ha sido estimulado para hacer triunfar la candidatura del Dr. Elizalde *conveniente al Brasil*, todavía se nos dirá que somos visionarios, que la razon nos falta para combatir esa candidatura por el hecho simple de ser aceptada por la política imperial!»

Los asilados en Chile.

Los diarios de Valparaiso publican las siguientes notas que manifiestan un plan que ya lo sospechaban los diarios argentinos, à la vez que alejan toda duda sobre el completo descalabro de los montoneros:

Guardia Vieja, Abril 15 de 1867.

Señor:

Despues de los esfuerzos que la revolucion de Mendoza ha hecho por llevar à cabo su grandioso pensamiento de unir la república argentina con su hermana la de Chile, no ha sido feliz en su empresa. Nuestro ejército, batido en el Rio 5.°, se ha visto en la necesidad de disolverse, y yo, como su jeneral en gefe, me he retirado à esta república con 400 hombres que me acompañan, à buscar un asilo en el noble y jeneroso pueblo chileno, de quien espero la proteccion que nunca faltó al infortunio.

He pisado ya este territorio y me encuentro acampado en la Guardia Vieja, y espero que V. S. me conceda el permiso de pasar adelante y me designe la persona ó autoridad à quien debo hacer entrega de las armas que traigo.

Espero, señor, que elevando esta comunicacion al escelentísimo señor Presidente de la República, se sirva aceptar las consideraciones de mi mas alto aprecio y respeto.

Dios guarde à V. S.

Juan Saá.

A su señoría el señor intendente de la provincia de Aconcagua don Antonio Perez Mascayano.

San Felipe, abril 16 de 1867.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. de 15 del corriente y en su contestacion debo decir à vd. que no hay inconveniente alguno por parte de esta intendencia para que vd. y la gente que le acompaña pueda tomar asilo en el territorio de esta república, que siempre se ha complacido en ofrecer su hospitalidad à los que como vd., sabrán respetar sus leyes.

El comandante de policía de esta ciudad, que lleva el encargo de ponerse à la cabeza del piquete que custodia la cordillera en ese punto, es la autoridad à la cual Vd. y sus compañeros de armas tendrán à bien entregarlas.

Réstame solo decir à Vd. que, cumpliendo con sus deseos, me apresuro à poner en conocimiento del supremo gobierno la nota que contesto.

Aprovecho estas circunstancias para ofrecerme como su atento y S. S.

Antonio Perez Mascayano.

Al Sr. D. Juan Saá.»

La América Rusa.

Preocupados en primer término los ánimos por los sucesos interiores, y no llamando nuestra atencion, en lo que al estrangero se refiere, sino aquello que mas de cerca embarga nuestro interés y despierta nuestra solicitud por lo que à la suerte general de Europa puede afectar, no debe pasar desapercibido un suceso de grandísima importancia para el mundo: la cesion de la América rusa hecha à los Estados-Unidos por un precio convenido de antemano.

Para comprender lo que es en sí este acontecimiento y las consecuencias que puede envolver para en adelante, basta fijarse en los pormenores que reproducimos à continuacion:

«El territorio que la Rusia posee en América, y que segun los últimos despachos cede à los Estados-Unidos comprende 24,259 millas cuadradas, habitada por una poblacion cuyo censo exacto es difícil, pero que se avalúa proximamente en 60,000 almas.

Este territorio se halla limitado al Norte por el Océano Glacial, al Oeste por el estrecho de Behring y el mar de Behring; al Sud por el Océano Pacífico, y al Este por Nueva Bretaña.

Se estiende entre los 143 y 170 grados de longitud occidental (meridiano de Paris) y entre los 70 y 53 grados de latitud boreal.

Una cadena de montañas, los montes Romanzoff, separan la América rusa de la Nueva-bretaña; al Sud los montes de San Elias forman una barrera entre las posesiones moscovitas y el territorio inglés.

Los principales puntos de la costa fueron descubiertos por marinos ingleses cuyos nombres llevan todavía: entrada de Cook, puerto de Chatham, golfo del príncipe William, archipiélago del rey Jorge. Entre los nombres ingleses se mezclan algunos rusos, como por ejemplo, Sitka, isla de Kodiak, Afognak, isla de Oukamok.

El clima de la América rusa es riguroso; pero no mas frio que el de ciertas regiones del Canadá y del Labrador. En las orillas del Océano Glacial han sabido los Esquimales crear una industria relativa y luchar contra los rigores de un invierno que dura ocho meses del año. La parte Noroeste, que lleva el nombre de Georgia occidental, está bastante poblada. Los habitantes se dedican à la pesca y al comercio de peleteria, que es bastante lucrativo.

La América rusa está completamente separada del territorio de los Estados Unidos. Por el tratado celebrado en 1847 entre los gobiernos de Lóndres y de Washington, el límite de los dos territorios americano y británico principia al Sud de las islas de Cuadra y Vancouver, en frente del Estrecho de Juan de Fuca hácia los 49 grados de latitud. El límite estremo del territorio ruso está à los 55 grados del archipiélago del príncipe de Gales. Los americanos no pueden por lo tanto, comunicarse mas que por mar con su nueva posesion. Entre el Estrecho de Vancouver, último límite de las posesiones rusas y el Cabo de Flattery, que marca el límite del territorio americano, hay 160 leguas marinas. Pero conocidas son la actividad y la perseverancia de los americanos, los cuales sabrán obtener, comprar ó conquistar una porcion del territorio suficiente para unir su nueva adquisicion à los territorios que poseen del lado del Pacífico.

En cuanto al partido que sabrán sacar de la Georgia occidental y del pais de los Tagatschen, el pasado responde del porvenir. Antes de caer en poder de los americanos era San Francisco un poblecito miserable

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Esparcir por todos los ámbitos de la tierra misioneros científicos y celosos que generalicen la instruccion, que enseñen à los hombres à reclamar su parte en la redencion del género humano, no con el tremendo grito de la guerra, sino con la sonrisa de la paz; que destruyan, en fin, sus preocupaciones, haciéndoles comprender y adorar à Dios en sus magnificencias, no en sus iras.

Por lo demas, nada nos interesa la comedia representada por esas *compañías* de farsantes, que se arañan à cada instante, por la cual ha de representar al papel de director, y cuyas aspiraciones se reducen à variar un ministerio.

—Siempre os habia creido grande, señor duque (ya puedo daros este título, dijo el conde alargando à Plácido un despacho ministerial en que se veian estampadas las armas reales, el sello secreto y la firma de S. M.); siempre os habia creido grande; pero confieso que mis juicios han sido débiles, y que el resultado de mi eleccion ha superado à mis esperanzas.

—¿Qué es esto? dijo Plácido desentendiéndose de la lisonja entusiasta de su secretario.

—Vuestro título de duque de Jumilla.

Plácido no pudo reprimir un estremecimiento de alegría al examinar aquel título que le ponia en posesion de una de las primeras grandezas de España, y le facilitaba los medios de probar al mundo prácticamente la mezquina importancia de las distinciones sociales, que pueden adquirirse en cambio de un poco de oro, comparadas con las que solo pueden alcanzar la probidad, la virtud, el talento y la superioridad moral, emanada de estos tres agentes, combinados con una vasta instruccion.

Por espacio de algunos minutos, una espresion de soberano orgullo se vió pintada en sus facciones.

Pero este orgullo no era el del amor propio satisfecho, en el sentido de una ambicion mezquina y degradante; era el triunfo de la inteligencia, que acaba de vislumbrar en lontananza la magnífica alborada, precursora del hermoso dia de la redencion universal.

Su frente altiva se iluminó de improviso, y levantándose de su asiento, puesta una mano sobre aquel escrito y la otra en el corazon, esclamó con voz profética:

—¡Vé aqui los admirables resultados de la asociacion! Hace treinta años, que una horda de criminales, reunidos bajo la direccion de vuestra superior inteligencia, concibió la mas atrevida idea, que han presenciado las generaciones por espacio de muchos siglos: ¡moralizar à la humanidad, reuniéndola bajo una sola familia! Por desgracia, elige el camino del mal.... no puede llegar nunca à realizarla. Pero se asocia, reune todos los átomos de fuerza individual en una general, que va en aumento cada dia, la pone en continua accion, y ensanchando indefinidamente los límites de su poder destructor, llega hasta el estremo de empezar à desmoronar por sus cimientos el gigantesco edificio de la regeneracion de las sociedades, construido sobre las cumbres del Gólgota! ¿Hasta dónde habria llevado su obra de destruccion, en el trascurso de algunos siglos de existencia? ¡Solo Dios lo sabe! ¡Tal es el poder de la asociacion aun para el camino del mal!

Este ejemplo práctico alienta mis esperanzas, y rasgando à mis ojos el velo del porvenir, me dice que la humanidad verá realizado todo el progreso, que aun le falta, en los tres órdenes, físico, intelectual y moral. Mas para esto es necesaria la asociacion universal de la fuerza física é intelectual de todos los hombres. Sea, pues, nuestra hermandad la que, abandonando su marcha sangrienta y fatal, dé el primer paso por el camino que conduce à la redencion universal del género humano, y no lo dudeis, ¡el porvenir será nuestro!

El conde estrechó entre las suyas la mano del nuevo duque, y dijo con voz conmovida por el placer y el entusiasmo:

—Sí, será nuestro! Al principio pude desconfiar alguna vez, pero ahora ya no dudo del éxito. Sin embargo, permitidme que os lo diga: creo que sin sangre es impracticable esta admirable utopia.

—Desengañaos, la sangre no deja en pos de sí mas que luto, desolacion y lágrimas. Y sin embargo, añadió con voz sombria, ¡aun será preciso matar, porque es preciso cumplir lo que está escrito! ¡Ahora Cain caerá bajo los golpes de Abel! ¡Dios lo quiere, porque sino es imposible la paz para las futuras generaciones! ¡La lucha impía de ambas razas de maldicion retrasaría indefinidamente la marcha de la humanidad, por la senda de su destino!

El duque inclinó la frente, y quedó en actitud meditabunda, mientras el conde continuaba dándole cuenta, en estracto, de la correspondencia.

—Hé aqui una carta del gefe de los afiliados de Albacete, que os va à proporcionar un verdadero placer.

—¿A qué se refiere?

—Oid su contenido:

«Mr. R. M.

«De las averiguaciones hechas por nuestros amigos, cerca del gobierno de esta provincia de Chinchilla, resulta: que el antiguo magistrado, el ex-presidiario D. Nicolás San Roman, tiene su residencia en la pequeña villa de Ontur, donde desempeña el miserable cargo de maestro de escuela, en medio de los horrores de una miseria espantosa. Tiene dos hijos varones, virtuosos é ilustrados, quienes despues de haber procurado en vano conquistarse un lugar entre las posiciones sociales, ejercen respectivamente los oficios de barbero y ebanista. Ambos son casados, y tienen su residencia en Hellin, pueblo de la misma provincia, donde remiten à su anciano padre periódicamente algunos escasos recursos, que roban à sus propias necesidades.

«Espero que si es necesario adquirir mas informes.....»

—¡Basta con esto! interrumpió el duque, en cuyo rostro brilló una alegría indefinible. ¡Basta con estos! Tomad nota de esa carta, y dad las gracias à nuestro hermano por su actividad. ¡Ah! ¡Ya era tiempo! ¡Gracias, Dios mio! Solo faltaba la contestacion de esa provincia, y empezaba à desesperar de la existencia de ese infeliz anciano, modelo de probidad y rectitud. ¡Estraño y doloroso contraste! D. Nicolás San Roman, el ilustrado y virtuoso magistrado que, fiel al grito prepotente de su recta conciencia, se niega à cometer una miserable injusticia, es condenado à una pena aflictiva, que le inhabilita moralmente para siempre, y à arrastrar una deplorable existencia, en medio de las privaciones y los dolores; al paso que D. Victoriano Arance, el juez sin conciencia, la nulidad en la magistratura española, vive respetado de todos, y llega, en premio de sus repetidos crímenes, à ocupar un asiento en el mas alto cuerpo del Estado. ¡Justicia de Dios! ¿Podria yo acaso, sin merecer vuestra eterna maldicion, dejar de hacer uso de mi poder providencial? ¡No! ¡La hora del premio y el castigo ha sonado, y es preciso distribuir el primero, al mismo tiempo que se aplica el segundo, sin saña, pero tambien sin compasion!

En este momento entró un criado elegantemente vestido, que se aproximó al conde sin ceremonia y le entregó una carta.

—¿Quién ha traido esto?

—Un dependiente de la policía.

—Está bien.

El criado volvió à salir, y el conde abrió precipitadamente aquel papel.

—¡Todavia! esclamó despues de haberlo leido.

—¿Qué?

—El gefe de la policía participa que su hermano político, el consejero de Estado D. Victoriano Arance, acaba de recomendarle la averiguacion de la residencia, si la tiene en España, y la captura secreta del ex-presidiario Plácido Gomez Garquez. Este funcionario es uno de nuestros mas leales afiliados, y consulta sobre lo que debe hacer.

—¡Muy bien! Este es el resultado de la reciente entrevista entre ese consejero y el marqués. ¡Miserables! ¡Hé ahí dos hombres que no vacilarian en sacrificar à la humanidad entera, à trueque de salvar su personalidad! ¡Mas la hora ha sonado, y su obra de destruccion está terminada!

—¿Qué se contesta al gefe de la policía?

El duque reflexionó.

—Decidme que no hay inconveniente en que la policía se apodere de ese hombre.

—¡Cómo!

—Decidle eso, y añadi, si quereis, que la actividad en verificar esa captura se tomará como un eminente servicio.

—Que el diablo me lleve si comprendo vuestra idea.

—Es muy sencilla. Plácido Gomez, que ni ha sido antes, ni es hoy un criminal, nada absolutamente tiene que temer del poder de esos hombres, à quienes puede oponer un poder mil veces superior.

—Pero supongo que no tendreis el capricho de dejaros prender y encarcelar.....

—Pues estais en un error; tengo ese capricho.

—¡Será gracioso! esclamó el conde dando una estrepitosa carcajada; ¡será gracioso ver al Exmo. señor duque de Jumilla, grande de España de primera clase, conducido desde su palacio *oriental* à uno de los sombríos chiribitiles de la cárcel de córte!

—Otro error, contestó el duque: el preso se llamará simplemente Plácido Gomez, y al verificarse su prision habilitará una miserable bohardilla en la calle del Desengaño, núm 25.

—¿En ese caso habrá que indicar esas señas al gefe de la policía?

—Claro está.

—Se me ocurre una dificultad.

—¿Cuál?

—Esa habitacion puede hallarse ocupada.

—Tened dispuesto un cuarto segundo ventilado y cómodo en una calle del centro, pagad un año adelantado, y dad à elegir à cualquiera que sea quien la ocupe.

—La eleccion no es dudosa.

—¿No se os habia ocurrido esto?

—No, à fé.

—Vamos, está visto; sois hombre de recursos, pero no habeis nacido improvisador.

—Os equivocais, duque; improviso à las mil maravillas.

—Mal lo demostrais.

—Consiste en que quiero acostumbrarme à no pensar.

—Y lo acertais; porque cuando se ha perdido la última esperanza de felicidad, pensar es sufrir.

—¿Será bueno contestar el acto?

—Sí; pero encargadle que se niegue rotundamente à la captura misteriosa que se le propone; que se preste únicamente à apoderarse de ese hombre, en medio del dia, y prévias todas las formalidades correspondientes.

—No habia acabado de decíroslo todo; la recomendacion no se concreta à vos solamente.

—¿A quien mas?

—Al afiliado Pedro Leon y su esposa.

—¿El antiguo ayuda de cámara, y la envenenadora de la primera marquesa de la Noguera?

—Eso es.

—Que los prendan tambien con iguales condiciones, y vos prevenidlos, dándoles las mayores seguridades.

—Lo haré así. Pasemos à otra casa.....

—Aguardad un instante, interrumpió el duque; direis à nuestro *enviado*, que es indispensable la destitucion inmediata del consejero de Estado D. Victoriano Arance, y la provision de este cargo en la persona de...... el nombre en blanco.

—¿Habeis pensado, objetó oportunamente el conde, en los inconvenientes que esto ofrecerá?

—¡No quiero oiros hablar mas de inconvenientes! ¿Sabeis si existirán para el hombre que puede y quiere?

El conde bajó la cabeza, y no contestó; le parecia irrebatible la última objecion del duque, y se contentó con decir para sí:

—Este hombre es mas grande y mas fuerte que yo: con cuatro más de su carácter que reuniesen los mismos elementos de poder, bastaria para que en veinte años trasformasen completamente el mundo.

Y añadió en voz alta:

—Se dará la órden.

—¿Cuántos dias faltan para espirar el plazo que se fijó al *viajero* de Italia?

—Seis.

—Pues dadle cuatro para su cumplimiento. Que haga saber à S. M. que soy el mas interesado en el asunto, y que exagerando la necesidad de los recursos pecuniarios para asegurar el triunfo de la insurreccion en sentido absolutista, le deje comprender que con solo una indicacion *suya*, hecha directamente à mí, tendrá cuanto necesite; prevenidle que à este fin, dentro de dos dias, solicitaré una audiencia particular de S. M.

—¿Habeis olvidado que dentro de dos dias estaris ya *á la sombra*?

El duque correspondió à esta chanza con una sonrisa.

El conde continuó examinando la correspondencia, y al cabo de diez minutos de silencio, esclamó con acento disgustado:

—¡No puede darse un correo mas árido que el de hoy!

—¿Cómo es eso?

—Todas estas cartas tratan de un mismo asunto: nuestros afiliados de provincias consultan sobre si deben tomar parte en los trastornos de la policía interior, y en caso afirmativo, en qué sentido.

—¡Nada de trastornos! esclamó el duque; nada de desprestigiarse mezclándose en esas luchas inútiles y ridículas. ¡Orden, union y moralidad en la acepcion genuina de estas palabras! Hé aqui nuestras armas.

—Bueno seria que os tomáseis la molestia de redactar una circular, que enviaré *á la imprenta* al instante.

—Es lo mas acertado; pero antes desearia despacháseis la correspondencia interior.

—Ahora mismo.

Y el conde se puso à escribir rápidamente.

Mientras tanto, el duque, paseándose por la habitacion, meditaba.

de 1,500 á 1,600 almas. La California era un pais tan triste y tan desolado como el reino de Mejico, y hoy es San Francisco una de las grandes ciudades del Nuevo-Mundo, y figura en primera linea entre las plazas de comercio: la California ha llegado á ser un Estado poderoso y próspero: la agricultura, la industria y el comercio la han enriquecido aun mas que la esplotacion de los placeres.

Ya se comprenderá la situacion excepcional de un pais que poseerá en adelante las costas del Océano-Pacífico, del mar de Behring y del Océano Glacial, desde la embocadura del Colorado y del Gila, hasta la punta de Grillon, y las costas del Atlántico desde el Rio del Norte hasta las fronteras del Nuevo-Brunswick: por un lado el Asia, la China y el Japon; por el otro la Europa.

La república americana es dueña de los grandes caminos, por los cuales pasa el comercio del mundo entero.

En cuanto á sus relaciones con la Rusia, toman una importancia que no es de este lugar apreciar. Basta observar que el telégrafo ...

Alemania y Francia.

He aquí el artículo con que la *Epoca* de Madrid encabeza su número del 7 de Abril:

Las correspondencias directas que recibimos de Alemania, conformes con artículos importantes que hemos leido en el *Diario de los Debates* de Paris, y en *El Times* de Londres, pueden servir para adivinar el estado de relaciones hoy entre la Francia y la Prusia, y la actitud que respecto de los conflictos del porvenir guardan las otras tres grandes potencias de Europa. Segun estas cartas, parece positivo que el conde de Bismark ha obrado con una seguridad, una intencion y una profundidad tal, que acrecen la importancia de este hombre de Estado á los ojos de la Europa. El secreto de que haya desaparecido toda posibilidad de una Confederacion de la Alemania meridional, englobándose los Estados que hubiera comprendido en la Prusia, consiste en que el ministro de Guillermo I se negó resueltamente á firmar la paz con Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Hesse, interin un tratado de paz no completase los convenios de alianza ofensiva y defensiva, que secretos durante siete meses han visto al fin la luz pública, no sin asombro de la Europa. A pesar de los oficios de la Francia, y de que el Austria habia estipulado la independencia de la mayor parte de los Estados que fueron sus aliados en la guerra, la presion de las circunstancias fue tan irresistible, que Baviera, Wurtemberg, Baden y el ducado de Hesse tuvieron que entregarse á discrecion de la Prusia para alcanzar la paz.

El conde de Bismark no solo empleó para ello los ejércitos victoriosos prusianos que invadian toda la Alemania meridional, sino que apeló á ...

... Como se ve, este lenguaje es mas belicoso todavía, aunque no menos patriótico, que el que hace pocos dias tenia *La España*.

Italia.

El periódico *La Lombardia* pretende que el proyecto de matrimonio del príncipe Humberto con la archiduquesa de Este, se ha frustrado por haber puesto su veto el duque de Módena, tio de la archiduquesa. Esta princesa es muy rica, su dote excede de 60 millones de francos. El viaje del senador Cibrario á Viena y el llamamiento del príncipe Humberto á Florencia parece relacionarse con esta cuestion. La *Gaceta de Milan* habla de otro partido, la hija del archiduque Alberto de Austria, de quien parece se trata en estos momentos; pero segun dicen, el príncipe Humberto no parece muy inclinado á esa union.

Austria.

Los diarios de Hungría anuncian que últimamente se ha discutido en Pesth por una reunion presidida por el emperador y compuesta de ministros húngaros y austriacos, un proyecto de reorganizacion del imperio. Se trataba en este proyecto de restablecer la corona de Bohemia y de anexionar al reino de San Estévan la Galitzia, que seria puesta en posesion de una larga autonomía.

La monarquía austriaca no se compondria mas que de tres grupos designados de este modo: la corona de Hungría, la corona de Bohemia y la de las provincias alemanas. Lo que dá mucha consistencia á estos rumores es la salida del conde de Goluchowski para Viena, donde ha sido llamado por Mr. de Beust. Ademas se encuentra una confirmacion en el *Diario de Pesth*, que es de opinion que la Galitzia, no pudiendo tener una situacion distinta en la monarquía, sacaria al menos grandes ventajas de su union con el pais que forma la corona de San Estéban.

Cuestion de Oriente.

Como si hubiese periodos en que se aglome- ...

Cuestion del Pacífico.

GACETILLA

Emigrados argentinos— ...

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

ÓPERA ITALIANA

YONE

Teatro San Felipe

Don Juan Tenorio

Otra

El Domingo 19 de Mayo

DE LA MARTINICA

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, ó Histérico.

Asperezas, Rozaduras, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA = PELO
TÓNICO ORIENTAL



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

LANMAN Y KEMP.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR.—En las droguerías de J. V. Garaicochea y Guillermo Granwell y Ca.
POR MENOR.—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

... un peso y sus multiples hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal — Firma de Billetes — Gerencias

EXPEDIENTE

... Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimarães, Gerente principal.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se saca toda clase de retratos. m. 27-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83

Armeria
DE
LEON
Calle Ituzaingo 128

LIQUIDACION
De máquinas de coser
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128

Sociedad de C. Hipotecario.

Al público

Se ofrece

Sociedad de C. Hipotecario.

Afinador de pianos

Zuecos

Enfermera

TIENDA
De las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
» » Juan Anchorena, Vice-Presidente.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Sociedad Filarmónica

¡¡Juventud aspirante!!

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
12 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

Progreso Nacional
IMPORTANTE

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Mensagerias Comerciales

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
AMBROISIE DE LA PEAU
SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA
DEL SOL
Calle de la Ciudadela núm. 81
USOS PRINCIPALES

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

Mensagerias Comerciales

Judicial

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
A 45 REALES LA DOCENA

No se entregan targetas si no son buenas

CHALONES
DE
CACHIMIR

Mensagerias de Paysandú

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Partera

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS
EL MADRILEÑO
CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

OBRAS ILUSTRADAS
CON MULTITUD DE LÁMINAS.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

VOCALES

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Pesos fts.—1,810,719:78 — 1,335 — Ps. plata—328,756:34

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE
Surtido de ropa hecha
Á LOS 700,000 PALETÓS
CALLE DEL SARANDI
FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN
Y SE CONVENCERÁN

CIGARROS INDIOS DE GANNABIS INDICA

ENFERMEDADES DE PECHO — JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243

Fotografía
MONTEVIDEANA
De José A. Vazquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
185—Calle 18 de Julio—185.

Aviso Oficial.

Montevideo, Abril 6 de 1867.

Un jóven

Comision de Salubridad Pública.
AVISO Á LOS REMATADORES.

La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche, ha dispuesto prohibir la venta en Remate público de toda sustancia alimenticia, sea de la naturaleza que fuese, sin la prévia inspeccion de esta Comision. Los señores Rematadores ocurrirán á esta Oficina para pedirla; en la inteligencia que si así no lo hicieren, incurrirán en una multa de cien pesos por cada infraccion.—Montevideo Abril 25 de 1867.

Á LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS.

Por decreto, la multa será á discrecion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867.
a. 27—20 p.

RICA Y UNICA
LEGITIMA CERVEZA
MARCA BASS

Prevencion

Peras para dulce

Edicto

Al público

Tipos en venta

Atencion

Muebles

Matrimonio

Marceli... Gonzalez

Escribania